

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

REF. UMH (INC NUL) 2021-00597.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 215 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2021.

Estese a lo resuelto en auto de esta misma fecha, obrante en el cuaderno principal.

(3)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3495d7b748fd2a7d6539d8c78ab3d28db134dc6bd1ed694a2393149b1213fab**

Documento generado en 07/12/2021 03:09:44 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC